INFORME DE SUPERVISIÓN 02 DEL CONTRATO 418

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios y apoyo a la gestión		
CONTRATO No. Y FECHA:				Nº 418 del 22 de febrero de 2019		
CONTRATISTA:				ARIEL RAMIREZ PEREZ		
Nit o C.C. No.				91.257.061 de Bucaramanga		
OBJETO:				"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COMO ALTERNATIVAS BÁSICAS PARA EL EMPLEO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE GIRÓN – SANTANDER""		
VALOR INICIAL:				$9.600.000=		
VALOR ADICIONAL:				0=		
PLAZO INICIAL:				06 meses		
PLAZO ADICIONAL:				0=		
SUPERVISOR:				JORGE CASTRO SALCEDO		
FECHA DE INICIACIÓN:				04 de marzo de 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				03 de septiembre de 2019		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				-------		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Deporte y Recreación		
VALOR A PAGAR				$1.600.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: **04 de abril de 2019**	HASTA: **03 de mayo de 2019**	

Con base en los informes presentados por el Contratista **ARIEL RAMIREZ PEREZ** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Girón Santander, tomando como base la presente acta o informe de recibo No. **02** por valor de $**1.600.000=**

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL 02

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	EVIDENCIAS
1	El contratista deberá mantener los archivos de gestión organizados permanentemente, aplicando las tablas de retención documental y normatividad	Mantuvo organizados los archivos aplicando las tablas de retención documental con la normatividad vigente respecto a la documentación de los niños y jóvenes de las EFD

Scanned with CamScanner

	vigente, al finalizar sus funciones deberá entregar toda la documentación derivada del ejercicio de sus funciones debidamente organizada e inventariada.	
2	Apoyar la promoción del deporte social comunitario cuya esencia sea la integración de las poblaciones campesinas, personas con discapacidad y/o población carcelaria.	Asistió a la actividad realizada en la vereda de Bocas el día 03 de mayo con los estudiantes del colegio Aguada de Ceferino, promoviendo el deporte y el sano esparcimiento en las comunidades de esos sectores.
3	Apoyar el control de las actividades relacionadas con el programa: Deporte Asociado (campeonatos y festivales organizados por la secretaria de deportes; actividades realizadas por entidades o clubes deportivos; olimpiadas Internas Municipales, Olimpiadas docentes).	Apoyó la actividad recreativa con los jóvenes del bienestar familiar en el barrio Portal Castilla el día 16 de abril de 2019
4	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte y Recreación (Ciclopaseos, festivales de motrocross y Bmx, actividades deportivas y recreativas dirigidas, carrera de orientación).	Apoyó la jornada de encuentros deportivos organizados por la JAC del barrio rincón alto el día 28 de abril de 2019 en el horario de 8 am - 12 m.
5	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte Estudiantil y Formativo (Socialización apoyo a inscripciones en la plataforma y/o acompañamiento a estudiantes a competencias en los juegos intercolegiados e interescolares Superáte).	Apoyó la realización de las pruebas saber pro junto al docente Cesar Peña en el colegio Roberto García, el día 10 de abril en el horario de 8 a 10 am.
6	Apoyar las actividades relacionadas con el programa: Deporte Estudiantil y Formativo (apertura, desarrollo y consolidación de las Escuelas de Formación Deportiva para infantes y adolescentes).	Consolidó las Escuelas de Formación Deportiva en los barrios Rincón Alto: 28 Villa Sandra: 3 Portal Castilla: 9 Durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
7	Desarrollar y acatar las sugerencias técnicas emitidas por el coordinador, supervisor que conlleven a una continua mejora del aprendizaje del deporte en los niños, niñas y jóvenes que asisten a las Escuelas de Formación Deportiva.	Cumplió con las indicaciones dadas por el coordinador, 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
8	Promover y motivar la asistencia de por lo menos 30 alumnos en cada una de las Escuelas de	Motivó a los niños, niñas y jóvenes de los barrios Rincón Alto: 28 Villa Sandra: 3 - Portal Castilla: 9

Scanned with CamScanner

	Formación Deportivas que tenga bajo instrucción.	Para que participen de las escuelas deportivas durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
9	Entregar mensualmente información actualizada de las escuelas de formación deportiva (Cantidad de niños, Clasificación por edades, clasificación por género).	Recibió, revisó clasificó y anexó en las carpetas los formatos de inscripción completos entregados por los niños y jóvenes que participan en las Escuelas de Formación Deportiva de los barrios Rincón Alto: 28 Villa Sandra: 3 Portal Castilla: 9 Para que en la oficina puedan construir una base de datos con la información entregada durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
10	Verificar y certificar que todos infantes y adolescentes inscritos en sus respectivas escuelas de formación cuentan con seguridad social, autorización de sus padres o acudientes y que se encuentren en inscritos en una institución educativa formal o no formal.	Verificó los formatos de inscripción entregados por los niños y jóvenes de los barrios Rincón Alto, Villa Sandra y Portal Castilla, comprobando que los mismos cumplen con los requisitos exigidos (seguridad social, autorización de padres o acudiente), se anexa la certificación emitida por Liz Katherine durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
11	Ejecutar plan de trabajo mensual aprobado por su respectivo coordinador y evidenciar la ejecución del mismo (de manera fotográfica, planillas de asistencia, y tabulación).	Presentó plan de trabajo al coordinador del Sector teniendo en cuenta las pautas dadas en la oficina de Deportes para la consolidación de las Escuelas Deportivas, durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
12	Presentar informe mensual con sus respectivas evidencias fotográficas de las actividades realizadas a su respectivo coordinador.	Envió las respectivas evidencias fotográficas de las actividades realizadas en los barrios Rincón Alto, Villa Sandra y Portal Castilla por el grupo de trabajo de la secretaria de deportes, durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
13	Promocionar mensualmente las escuelas de Formación Deportiva a su cargo en los barrios o sectores aledaños con las respectivas Juntas de Acción Comunal.	Comunicó al presidente del barrio Rincón alto sobre la consolidación de las Escuelas de Formación Deportiva del sector, durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
14	Velar por el cuidado de los materiales otorgados mediante inventario por la administración para el buen desarrollo de sus funciones.	Verificó el estado del material deportivo asignado antes y después de cada entrenamiento deportivo en los barrios Rincón Alto, Villa Sandra y Portal Castilla, durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
15	Portar el uniforme que lo identifica como funcionario de la Secretaria de Deporte y Recreación, en el desarrollo de las actividades programadas por la administración.	Portó el uniforme que lo identifica como funcionario de la Secretaria de Deporte, durante el periodo 04 de abril al 03 de mayo de 2019.
16	Acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y	Pagó la Seguridad Social Correspondiente al mes de marzo de 2019 con numero de planilla: **8654715060**

Scanned with CamScanner

	para la realización de cada pago derivado del mismo; en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 6 de la ley 1562 de 2012,	
17	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato.	Apoyó la jornada recreativa con motivo de la celebración del día de los niños en el barrio Rincón alto el día 19 de 2019.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**Marzo de 2019**
	Fecha de pago	**02/04/2019**
	Nº de Planilla	**8654715060**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$103.600=**
	EPS	Medimas
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**Marzo de 2019**
	Fecha de pago	**02/04/2019**
	Nº de Planilla	**8654715060**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$132.500=**
	Fondo de Pensiones	Colpensiones
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**Marzo 2019**
	Fecha de pago	**02/04/2019**
	Nº de Planilla	**8654715060**
	Ingreso Base de Cotización	$828.116=
	Valor cotizado	**$4.400=**
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	Aplica – No Aplica
	I.C.B.F.	Aplica – No Aplica
	Caja de Compensación	Aplica – No Aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **07** días del mes de **mayo** de 2019

JORGE CASTRO SALCEDO
Supervisor

Vbno del Coordinador

Revisó: Oscar Almeyda

Scanned with CamScanner